ACTA DE INICIO CONTRATO PRESTACION SERVICIOS - N.º 25-0021 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA NIT. 899.999.421-7 Y JOSE CAMILO CASTRO RUIZ C.C. 7.223136 DE DUITAMA, BOYACA.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCION DE UNA RAMPA PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD EN EL INMUEBLE DE LA CSC UBICADO EN LA CASA DEL DEPORTISTA UBICADA EN TRANSVERSAL 29 NO. 36-64"

VALOR: VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($23.533.632) incluido IVA, impuestos y contribuciones departamentales vigentes al momento de su presentación, así como los costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

PLAZO: Hasta el 31 de diciembre de 2025, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

NUMERO Y FECHA DE CDP: 01873 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

SAUL EDGARDO GONZALEZ HERRERA almacenista general y supervisor del contrato por parte de la Corporación Social de Cundinamarca y **JOSE CAMILO CASTRO RUIZ identificado con C.C. 7.223.136 expedida en Duitama, Boyaca, con tarjeta profesional No. 25202-66242, actuando en nombre propio,** hemos convenido dar inicio al término del contrato teniendo en cuenta lo siguiente:

- Se hizo entrega de una copia del contrato al Contratista.
- Se verifico que se expidió registro presupuestal N º 01888 del 11 de diciembre de 2025.
- Las partes declaran conocer las obligaciones contenidas en el contrato Nº 25-0021.
- Que para este proceso de contratación se expidieron garantías de cumplimiento mediante poliza No. 14-44-101251032 con fecha de expedición del 9 de diciembre de 2025 y RCE No. 14-40-101078318 con fecha de expedición del 10 de diciembre de 2025 por Seguros del estado s.a. que ampara la garantía y RCE solicitada en el contrato, aprobado mediante acta de 11 de diciembre de 2025.

En constancia y para todos los efectos legales las partes firmamos la presente acta de inicio en la ciudad de Bogotá a los once (11) días del mes de diciembre de 2025.

Por la CSC

SAUL EDGARDO GONZALEZ HERRERA
Almacenista general y supervisor del contrato

Por el contratista.

JOSE CAMILO CASTRO RUIZ
C.C. 7.223.136 expedida en Duitama, Boyaca
Tarjeta profesional No. 25202-66242
Contratista

Elaboro: Juan Sebastian Barrera Orjuela – Abogado contratista OAC
Reviso: Andrea Isabel Giraldo – Abogada contratista Especializada OAC